

ACTA No. 21/2016.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 19:07 DIECINUEVE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA 17 DIECISIETE DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 62 Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON EL 28 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 – 2018.**

1.- LISTA DE PRESENTES.- EL ING. FRANCISCO FLORES SOLANO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES, ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS CC. PROFR. GUILLERMO RODRÍGUEZ CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. LAURA LUZ CALZADA GUERRERO, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; Y REGIDORES LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES, LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO, C. JOSÉ ADÁN SALAZAR GARCÍA, L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, ING. J. JESÚS OTERO, C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ Y DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA.

2.- ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018.

SIENDO LAS 19:09 DIECINUEVE HORAS CON NUEVE MINUTOS, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL REG. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ.

3.- ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.** 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS BASES PARA REALIZAR LICITACIÓN RESTRINGIDA PARA EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE BORDERÍA DE ARRASTRE 2016” (VARIAS COMUNIDADES), 5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA NOMBRAR CONSEJEROS CIUDADANOS PARA INTEGRAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO Y EN SU CASO, TOMA DE PROTESTA, 6.- SOLICITUD PARA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR LOS CONTRATOS Y CONVENIOS SIGUIENTES: 6.1.- CONTRATO DE COMODATO CON GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA RECIBIR EL COMODATO 8 OCHO VEHÍCULOS QUE SERÁN DESTINADOS COMO PATRULLAS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, 6.2.- CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO DE ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS PARA LA ATENCIÓN AL ANALFABETISMO Y REZAGO EDUCATIVO DE ESTE MUNICIPIO, 7.- CLAUSURA.

4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS BASES PARA REALIZAR LICITACIÓN RESTRINGIDA PARA EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE BORDERÍA DE ARRASTRE 2016” (VARIAS COMUNIDADES).

LA REG. LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO, COMENTA QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO APROBÓ LAS BASES DE LICITACIÓN RESTRINGIDA PARA EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE BORDERÍA DE ARRASTRE 2016”, EN VARIAS COMUNIDADES Y EN CUANTO A LA ENTREGA DE BASES SE MUESTRA EN EL DOCUMENTO QUE SERÍA LOS DÍAS 17 Y 18 DE MAYO DE 2016, SIENDO LO CORRECTO LOS DÍAS 18 Y 19 DE MAYO DE 2016.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE APROBAR LAS BASES PARA QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REALICE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA Y CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE BORDERÍA DE ARRASTRE 2016” (VARIAS COMUNIDADES), ATENDIENDO LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR LA REG. LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO.

SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS BASES PARA QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REALICE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA Y CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE BORDERÍA DE ARRASTRE 2016” (VARIAS COMUNIDADES), ESTABLECIDO QUE LA ENTREGA DE BASES SE LLEVARÁ A CABO DURANTE LOS DÍAS 18 Y 19 DE MAYO DE 2016.

5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA NOMBRAR CONSEJEROS CIUDADANOS PARA INTEGRAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN

CIUDADANA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO Y EN SU CASO, TOMA DE PROTESTA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DAR LECTURA A LA PROPUESTA QUE REALIZA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA NOMBRAR COMO CONSEJEROS CIUDADANOS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SEGURIDAD PÚBLICA, LOS CC. BALTAZAR GÓMEZ MEDINA, PROPUESTO POR LA UNIÓN DE LOCATARIOS DEL MERCADO MIGUEL HIDALGO, A.C.; J. JESÚS RAMÍREZ MOYA, PROPUESTO POR EL COMITÉ DE VECINOS DE LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS; SALVADOR BARBOSA ROSAS, PROPUESTO POR EL SECTOR EDUCATIVO (DIRECTOR DE LA ESCUELA PRIMARIA "ING. GUSTAVO LESSER NOLTE"); LEONARDO TORRES SALVADOR, PROPUESTO POR EL SECTOR EDUCATIVO (DIRECTOR DE LA ESCUELA PRIMARIA "JUAN ESCUTIA"); JESÚS AGUILAR MARTÍNEZ, PROPUESTO POR ASOCIACIÓN RELIGIOSA; LIC. NORMA ARISBETH TORRES ORTIZ, PROPUESTA POR LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES LOCATARIOS FIJOS Y SEMIFIJOS DEL MERCADO JUÁREZ DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.; ALBERTO PÉREZ HERNÁNDEZ, PROPUESTO POR LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL ESPECIALIZADA DE OVINOCULTORES DEL NORTE DE GUANAJUATO; JOSÉ SARUC BERNAL FLORES, PROPUESTO POR EL SECTOR EDUCATIVO (DIRECTOR DE LA ESCUELA PRIMARIA "JUAN ESCUTIA"); Y, PROFR. JOSÉ ANTONIO NOVOA ORTEGA PROPUESTO POR EL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA SECUNDARIA VANGUARDIA, QUIENES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, PREGUNTA ACERCA DEL NÚMERO DE INVITACIONES REALIZADAS.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE SE ENVIARON 11 INVITACIONES.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, SEÑALA QUE ES INTERESANTE VER QUE VARIAS DE LAS PERSONAS QUE ACEPTARON LA INVITACIÓN, SON DEL SECTOR EDUCATIVO, ENTONCES PORQUE NO INVITAR A MÁS ESCUELAS, ADEMÁS NO OBSERVA IGUALDAD DE GÉNERO, UNA SOLA MUJER FUE INVITADA, EN ESE SENTIDO DEBEN GENERARSE LAS POLÍTICAS, A FIN DE QUE EN LOS COMITÉS QUE SE CONFORMEN EXISTA ESA IGUALDAD DE GÉNERO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICE QUE EL ORGANISMO CIUDADANO ES QUIEN REALIZA LA PROPUESTA Y ASÍ SE ACEPTÓ.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, PUNTUALIZA QUE A LA CONVOCATORIA PARA ESTA SESIÓN, SE ENVIÓ COPIA DE LA INVITACIÓN ENVIADA A UNA SOLA MUJER, PERO NO SE TUVO CUIDADO EN CONTAR CON UN CONSEJO DONDE PARTICIPARAN HOMBRES Y MUJERES EN UNA MISMA PROPORCIÓN, ENTIENDE QUE LAS PROPUESTA TENÍAN QUE SER AVALADAS POR UNA ASOCIACIÓN CIVIL U ORGANIZACIÓN SOCIAL, OBSERVA QUE NO SE CUIDARON LOS DETALLES IMPORTANTES PARA QUE EXISTIERA IGUALDAD DE GÉNERO DENTRO DEL CONSEJO.

SIENDO LAS 19: 26 DIECINUEVE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SEÑALA QUE ES CORRECTA LA APRECIACIÓN, EL CONSEJO SE PUEDE CONFORMAR POR MÁS DE NUEVE CIUDADANOS Y EN ESE SENTIDO, SE PUEDE CONSIDERAR.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA REALIZADA.

CON 11 VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA, DE LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, **SE APRUEBA POR MAYORÍA EL NOMBRAMIENTO DE LOS CC. BALTAZAR GÓMEZ MEDINA, J. JESÚS RAMÍREZ MOYA, SALVADOR BARBOSA ROSAS, LEONARDO TORRES SALVADOR, JESÚS AGUILAR MARTÍNEZ, LIC. NORMA ARISBETH TORRES ORTIZ, ALBERTO PÉREZ HERNÁNDEZ, JOSÉ SARUC BERNAL FLORES Y PROFR. JOSÉ ANTONIO NOVOA ORTEGA, COMO CONSEJEROS CIUDADANOS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTE MUNICIPIO.**

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, RAZONA SU VOTO EN CONTRA EN EL SENTIDO DE QUE NO SE OBSERVÓ LA IGUALDAD DE GÉNERO EN SU CONFORMACIÓN Y CONSIDERA QUE DEBERÍA DE CONFORMARSE DE MANERA MÁS INTEGRAL Y COMPLETA, UN CONSEJO TAN IMPORTANTE COMO ES EL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PUES EN SUS MANOS ESTÁ LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y MIEMBROS O INTEGRANTES DE LOS QUE ES LA SEGURIDAD PÚBLICA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE UNA VEZ APROBADO EL NOMBRAMIENTO DE LOS CONSEJEROS CIUDADANOS, EL CONSEJO MUNICIPAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, QUEDA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE DEL CONSEJO: PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFR. GUILLERMO RODRÍGUEZ CONTRERAS;

SECRETARIO TÉCNICO: SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ING. FRANCISCO FLORES SOLANO;

CONSEJEROS TÉCNICOS:

- 1.- REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, C. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ;
- 2.- DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMISARIO J. MARCOS VENEGAS GARCÍA;
- 3.- DIRECTOR DE TRÁNSITO, VIALIDAD Y AUTOTRANSPORTE, LIC. JOSÉ DE JESÚS CASTILLO ALVARADO;
- 4.- DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL, C. OSWALDO RAFAEL AYALA FIERRO;
- 5.- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN, LIC. ALBERTO JESÚS VÁZQUEZ JUÁREZ;

CONSEJEROS CIUDADANOS:

- 1.- C. BALTAZAR GÓMEZ MEDINA;
- 2.- C. J. JESÚS RAMÍREZ MOYA;
- 3.- C. SALVADOR BARBOSA ROSAS;
- 4.- C. LEONARDO TORRES SALVADOR;
- 5.- C. JESÚS AGUILAR MARTÍNEZ;
- 6.- LIC. NORMA ARISBETH TORRES ORTIZ;
- 7.- C. ALBERTO PÉREZ HERNÁNDEZ;
- 8.- C. JOSÉ SARUC BERNAL FLORES; Y,
- 9.- PROFR. JOSÉ ANTONIO NOVOA ORTEGA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON EXCEPCIÓN DEL DIRECTOR DE TRÁNSITO, VIALIDAD Y AUTOTRANSPORTE MUNICIPAL, QUE NO SE ENCUENTRA PRESENTE POR MOTIVOS DE SALUD.

SE HACE CONSTAR QUE NO SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS CONSEJEROS CIUDADANOS LIC. NORMA ARISBETH TORRES ORTIZ, C. BALTAZAR GÓMEZ MEDINA, C. LEONARDO TORRES SALVADOR Y C. ALBERTO PÉREZ HERNÁNDEZ Y EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE NO QUIERE DEJAR EN FORMULISMO LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO, PORQUE SE ESTÁ PREOCUPADO POR LA FUNCIONALIDAD QUE DEBE EXISTIR, ESA VINCULACIÓN QUE SE DEBE MANTENER PERMANENTEMENTE, LO QUE SERÁ MUESTRA DEL INTERÉS Y EMPEÑO QUE SE TIENE EN LA SEGURIDAD PARA QUE SE SUPERE EN EL MUNICIPIO, SABE QUE SE TRABAJARA CON APOYO DEL AYUNTAMIENTO PORQUE NOS INTERESA EL MUNICIPIO. ACTO CONTINUO, PROCEDE A REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE.

6.- SOLICITUD PARA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR LOS CONTRATOS Y CONVENIOS SIGUIENTES:

6.1.- CONTRATO DE COMODATO CON GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA RECIBIR EL COMODATO 8 OCHO VEHÍCULOS QUE SERÁN DESTINADOS COMO PATRULLAS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

LA REG. C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, SEÑALA QUE TIENE ENTENDIDO QUE HASTA EL DÍA DE AYER NO HABÍAN LLEGADO LAS FACTURAS DE LAS PATRULLAS, LAS CUALES SE TIENEN QUE ASEGURAR, A LO CUAL EL REG. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ, INFORMA QUE YA SE CUENTA CON COPIA DE LAS FACTURAS.

AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE COMODATO CON GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA RECIBIR EL COMODATO 8 OCHO VEHÍCULOS QUE SERÁN DESTINADOS COMO PATRULLAS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, EN LOS TÉRMINOS QUE CONTIENE EL DOCUMENTO QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE COMODATO CON GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA RECIBIR EL COMODATO 8 OCHO VEHÍCULOS QUE SERÁN DESTINADOS COMO PATRULLAS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, EN LOS TÉRMINOS QUE CONTIENE EL DOCUMENTO QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.

6.2.- CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO DE ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS PARA LA ATENCIÓN AL ANALFABETISMO Y REZAGO EDUCATIVO DE ESTE MUNICIPIO.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, SUGIERE QUE EL CONVENIO SE HAGA LLEGAR AL OFICIAL MAYOR, PORQUE CONTIENE UNA CLÁUSULA DONDE NOS COMPROMETEMOS A QUE TODOS LOS TRABAJADORES Y/O EMPLEADOS DEL MUNICIPIO QUE NO TENGAN LA PRIMARIA TERMINADA, SE

INCORPOREN A UNO DE LOS PROGRAMAS QUE A TRAVÉS DEL CONVENIO SE ESTÁN APOYANDO, POR ESO ES IMPORTANTE QUE SE GENERE UNA ESTADÍSTICA, ESTABLECIENDO EL NÚMERO DE PERSONAS Y QUIENES SON, A EFECTO DE QUE SE LES MOTIVE PARA QUE TERMINEN POR LO MENOS SUS ESTUDIOS DE PRIMARIA.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO DE ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS PARA LA ATENCIÓN AL ANALFABETISMO Y REZAGO EDUCATIVO DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, ATENDIENDO LO EXPRESADO POR LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO DE ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS PARA LA ATENCIÓN AL ANALFABETISMO Y REZAGO EDUCATIVO DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EN LOS TÉRMINOS QUE CONTIENE EL DOCUMENTO QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. ASÍ MISMO, QUE EL CONVENIO SE REMITA AL OFICIAL MAYOR PARA QUE GENERE UNA ESTADÍSTICA DE LOS TRABAJADORES Y/O EMPLEADOS DEL MUNICIPIO QUE SE ENCUENTREN EN CONDICIONES DE REZAGO EDUCATIVO Y QUE SE LES MOTIVE PARA CURSEN O CONCLUYAN SU EDUCACIÓN BÁSICA A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS QUE OFRECE EL INSTITUTO DE ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS "INAEBA".

7.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 19:38 DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

PROFR. GUILLERMO RODRÍGUEZ CONTRERAS

LIC. LAURA LUZ CALZADA GUERRERO

REGIDORES:

LIC. Y M.F. RODRÍGO IBÁÑEZ BRIONES

LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ

C. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ

LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO

C. JOSÉ ADÁN SALAZAR GARCÍA

L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA

ING. J. JESÚS OTERO

C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ

LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA

**DOY FE:
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

ING. FRANCISCO FLORES SOLANO